

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE: SERVICIO DE FORMACIÓN EN IDIOMA INGLÉS.				
NÚMERO DEL EXPEDIENTE: DSC/285/24				
UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO: Dirección de Servicios Corporativos.				
PRESUPUESTO, PRECIO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				
<ul style="list-style-type: none"> PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (art. 100 LCSP): El presupuesto base de licitación del contrato es de setenta y tres mil euros (73.000,00 €), IVA excluido, para un período de ejecución de doce (12) meses (1.000 horas). El IVA asciende a tres mil ciento cincuenta euros (3.150,00 €). Distribución de anualidades estimada (IVA excluido): <table border="1" data-bbox="312 835 606 1090"> <tr> <td>2024: 29.200,00 €</td> </tr> <tr> <td>2025: 73.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>2026: 73.000,00 €</td> </tr> <tr> <td>2027: 43.800,00 €</td> </tr> </table> LOTE 1: Importe estimado: 15.000,00 € Importe del IVA: 3.150,00 € Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 18.150,00 € LOTE 2: Importe estimado: 58.000,00 € Importe del IVA: 0 € Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 58.000,00 € 	2024: 29.200,00 €	2025: 73.000,00 €	2026: 73.000,00 €	2027: 43.800,00 €
2024: 29.200,00 €				
2025: 73.000,00 €				
2026: 73.000,00 €				
2027: 43.800,00 €				
FORMULACIÓN DEL PRECIO (art. 102.4 y 309 LCSP): Precios unitarios: <ul style="list-style-type: none"> LOTE 1: Para las licencias: 125 € licencia / 120 alumnos. En total, 15.000 €. LOTE 2: Para las clases individuales online (45 minutos): 40 € clase / 1.450 clases. En total, 58.000 €. 				
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (art. 101 y 204 LCSP): El valor estimado del contrato, calculado de acuerdo con el criterio establecido en el art. 101 de la LCSP, asciende a la cantidad de doscientos diecinueve mil euros (2119.000,00 €), IVA excluido . Este importe se corresponde con el período de vigencia inicial del contrato (73.000,00 €), más dos (2)				

posibles prórrogas de doce (12) meses cada una (146.000,00 €).

- LOTE 1:
Importe estimado: 15.000,00 €
Prórrogas: 30.000,00 €
Modificaciones: 0 €
Total valor estimado: 45.000,00 €
- LOTE 2:
Importe estimado: 58.000,00 €
Prórrogas: 116.000,00 €
Modificaciones: 0 €
Total valor estimado: 174.000,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses, más dos posibles prórrogas de doce (12) meses cada una de ellas (AMBOS LOTES).

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 LCSP y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, **D. Andrés Arranz Stancel**, en calidad de Presidente-Consejero Delegado de SENASA, en virtud de Escritura Pública de fecha 6 de marzo de 2020 otorgada ante el notario de Madrid, Santiago Alfonso González López, con el número 500 de orden de su protocolo y **D.ª Belén Moreno Raymundo**, en calidad de Directora de Servicios Corporativos, en virtud de Escritura Pública de fecha 6 de julio de 2020, otorgada ante el notario de Madrid, Santiago Alfonso González López, con el número 959 de orden de su protocolo, actuando en nombre y representación de la entidad SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A. (SENASA)

RESUELVEN

1º. APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado SERVICIO DE FORMACIÓN EN IDIOMA INGLÉS, con código de expediente DSC/285/24.

2º. APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura del procedimiento para la adjudicación del citado contrato, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Abierto (artículos 131.2 y 156 a 158 de la LCSP).

Conforme a lo establecido en el artículo 131 LCSP, la adjudicación se realizará ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

Varios criterios: se valorará la calidad técnica de la oferta, junto con el precio.

- **AMBOS LOTES: Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 45 puntos:**
 - *Sistema formativo mediante plataforma online (30 puntos)*
 - *Mecanismos de evaluación, control y seguimiento de la formación (15 puntos)*
- **AMBOS LOTES: Criterios objetivos evaluables de forma automática: 55 puntos.**
 - *Precio (50 puntos)*
 - *Mejora: preparación de exámenes oficiales para alumnos (5 puntos)*

En Madrid, marzo de 2024

APROBACIÓN:

Fdo: Belén Moreno Raymundo
CÓDIGO: DSC01

Fdo: Andrés Arranz Stancel
CÓDIGO: PRE01